UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **LAURA ESPERANZA ALTUVE RODRÍGUEZ,** Cédula de Identidad**Nº 17.939.929**, bajo el título **"EVISCERACIÓN COMO COMPLICACIÓN DE PACIENTES INTERVENIDOS DE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL MILITAR DR. CARLOS ARVELO"**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al gradoacadémico de Especialista en **Cirugía General - HMCA,** dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 26 de junio de 2018, a las 8 en punto de la mañana, para que la atutoralo defendiera en forma pública, lo que esta hizo en el Auditorio del Departamento de Cirugía General del Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo", mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondiósatisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por eljurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, porconsiderar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, quese ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios dePostgrado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo porconsiderarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los días 26 del mes de junio de 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuócomo Coordinador del jurado Rafael Ernesto Luna.

Jessica Salazar / C.I.: V- 14.892.614
Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo"

Miguel Ángel Maita / C.I.: V-10.833.391
Hospital Universitrio de Caracas

Rafael Ernesto Luna / C.I.: V-9.281.721
Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo"
Tutor

LRE, 26JUN2018

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **ERIKA MARÍA DA SILVA FREITES,** Cédula de Identidad **Nº 18.252.711**, bajo el título **"EVISCERACIÓN COMO COMPLICACIÓN DE PACIENTES INTERVENIDOS DE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL MILITAR DR. CARLOS ARVELO"**,a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de Especialista en **Cirugía General - HMCA,** dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 26 de junio de 2018, a las 8 en punto de la mañana, para que la atutora lo defendiera en forma pública, lo que esta hizo en el Auditorio del Departamento de Cirugía General del Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo", mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los días 26 del mes de junio de 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Rafael Ernesto Luna.

Jessica Salazar / C.I. V-14.892.614
Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo"

Miguel Ángel Maita / C.I.: V-10.833.391
Hospital Universitrio de Caracas

Rafael Ernesto Luna / C.I.: V-9.281.721
Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo"
Tutor

LRE, 26JUN2018